



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES PROPIOS Y RECURSOS FISCALES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																														
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																		
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS																																					
1	2			INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES			De la revisión a las nóminas devengadas del periodo del 01 enero al 31 de diciembre de 2025, se observa que el total de las prestaciones otorgadas al Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y Magistrados son superiores por \$1,127,271.56 y \$318,736.61 respectivamente, en comparación a las remuneraciones pagadas a los funcionarios del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala que ostentan el mismo cargo, lo que representa un incremento del 35.87% y 14.13% respectivamente, incumpliendo lo establecido en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia del Estado de Tlaxcala "Quienes se desempeñen como servidores públicos del Tribunal, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades. Ningún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Presidente de la Republica en el presupuesto correspondiente."; así mismo en términos del artículo 127 de la Constitución Federal. Se muestra el comparativo del total de percepciones para personal que ostenta los puestos de Magistrado Presidente y Magistrado:																														
		Póliza D010000009	15/01/2025	NOMINA 1 AFP MENSUAL	205,787.78																																
		Póliza E010000003	15/01/2025	NOMINA 1 AFP MENSUAL	205,787.78																																
		Póliza D010000010	15/01/2025	NOMINA 2 1RA QUINC ENERO	1,213,978.23																																
		Póliza E010000004	15/01/2025	NOMINA 2 1RA QUINC ENERO	1,213,978.23																																
		Póliza D010000080	31/01/2025	NOMINA 4 2DA QUINC ENERO 2025	1,239,801.65																																
		Póliza E010000082	31/01/2025	NOMINA 4 2DA QUINC ENERO 2026	1,239,801.65																																
		Póliza D020000009	05/02/2025	NOMINA 5 AFP MENSUAL FEB 2025	213,858.57																																
		Póliza E020000006	05/02/2025	NOMINA 5 AFP MENSUAL FEB 2025	213,858.57																																
		Póliza D020000023	14/02/2025	NOMINA 7 1RA QUINCENA FEBRERO 2025	1,283,448.40																																
		Póliza E020000023	14/02/2025	NOMINA 7 1RA QUINCENA FEBRERO 2025	1,283,448.40																																
		Póliza D020000075	25/02/2025	NOMINA 8 AFP BIMESTRAL ENE FEB	224,727.60																																
<table><tr><th colspan="5">PERCEPCIONES ENERO DICIEMBRE 2025</th></tr><tr><th>Concepto</th><th>Magistrada Presidente TSJ</th><th>Magistrado Presidente TJA</th><th>Diferencia</th><th>%</th></tr><tr><td>Prestaciones ordinarias y extraordinarias</td><td>3,143,084.12</td><td>4,270,355.68</td><td>1,127,271.56</td><td>35.87</td></tr></table> <table><tr><th colspan="5">PERCEPCIONES ENERO DICIEMBRE 2025</th></tr><tr><th>Concepto</th><th>Magistrado TSJ</th><th>Magistrada TJA</th><th>Diferencia</th><th>%</th></tr><tr><td>Prestaciones ordinarias y extraordinarias</td><td>2,255,164.49</td><td>2,573,901.10</td><td>318,736.61</td><td>14.13</td></tr></table> Al realizar el comparativo con las remuneraciones del Presidente de la Republica de acuerdo al anexo 23.1.3. Remuneración Total Anual \$2,069,170.00, excede lo pagado al Magistrados Presidente y a los Magistrados. Incumpliendo lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 127. El cual establece: "Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades. Dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los presupuestos de egresos correspondientes, bajo las siguientes bases. I. Se considera remuneración o retribución toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales. II. Ningún servidor público podrá recibir remuneración, en términos de la fracción anterior, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente. III. Ningún servidor público podrá tener una remuneración igual o mayor que su superior jerárquico;								PERCEPCIONES ENERO DICIEMBRE 2025					Concepto	Magistrada Presidente TSJ	Magistrado Presidente TJA	Diferencia	%	Prestaciones ordinarias y extraordinarias	3,143,084.12	4,270,355.68	1,127,271.56	35.87	PERCEPCIONES ENERO DICIEMBRE 2025					Concepto	Magistrado TSJ	Magistrada TJA	Diferencia	%	Prestaciones ordinarias y extraordinarias	2,255,164.49	2,573,901.10	318,736.61	14.13
PERCEPCIONES ENERO DICIEMBRE 2025																																					
Concepto	Magistrada Presidente TSJ	Magistrado Presidente TJA	Diferencia	%																																	
Prestaciones ordinarias y extraordinarias	3,143,084.12	4,270,355.68	1,127,271.56	35.87																																	
PERCEPCIONES ENERO DICIEMBRE 2025																																					
Concepto	Magistrado TSJ	Magistrada TJA	Diferencia	%																																	
Prestaciones ordinarias y extraordinarias	2,255,164.49	2,573,901.10	318,736.61	14.13																																	



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES PROPIOS Y RECURSOS FISCALES ESTATALES

PERIODO REVISADO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		Póliza E020000071	25/02/2025	NOMINA 8 AFP BIMESTRAL ENE FEB	224,727.60		salvo que el excedente sea consecuencia del desempeño de varios empleos públicos, que su remuneración sea producto de las condiciones generales de trabajo, derivado de un trabajo técnico calificado o por especialización en su función, la suma de dichas retribuciones no deberá exceder la mitad de la remuneración establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente. V. Las remuneraciones y sus tabuladores serán públicos, y..... En virtud de lo anterior, las erogaciones afectadas a cargo de los recursos públicos del Tribunal Electoral de Tlaxcala, son pago de gastos improcedentes: • Es excesivo y adicionales a los pagos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. La remuneración por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión es mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto del ejercicio correspondiente. En conclusión, tienen autonomía presupuestaria y financiera, pero no deben perder de vista que son recursos públicos que se deben aplicar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por todo lo anterior deben tomar medidas para restringir sus pagos en excesos, previendo el cumplimiento y atención a la normatividad aplicable.
		Póliza D020000079	27/02/2025	NOMINA 9 2DA QUINCENA FEBRERO 2025	1,282,318.54		
		Póliza E020000072	27/02/2025	NOMINA 9 2DA QUINCENA FEBRERO 2025	1,282,318.54		
		Póliza D030000015	05/03/2025	NOMINA 10 AFP MENSUAL MARZO 2025	213,858.57		
		Póliza E030000012	05/03/2025	NOMINA 10 AFP MENSUAL MARZO 2025	213,858.57		
		Póliza D030000048	14/03/2025	NOMINA 11 1RA QUINCENA MARZO	1,311,509.19		
		Póliza E030000040	14/03/2025	NOMINA 11 1RA QUINCENA MARZO	1,311,509.19		
		Póliza D030000078	25/03/2025	NOMINA 12 AFP TRIMESTRAL ENE-FEB-MAR	585,522.49		
		Póliza E030000074	25/03/2025	NOMINA 12 AFP TRIMESTRAL ENE-FEB-MAR	585,522.49		
		Póliza D030000095	28/03/2025	NOMINA 13 2DA QUINCENA MARZO	1,314,220.45		
		Póliza E030000090	28/03/2025	NOMINA 13 2DA QUINCENA MARZO	1,314,220.45		
		Póliza D040000024	08/04/2025	NOMINA 14 AFP MENSUAL ABRIL	213,858.57		
		Póliza E040000020	08/04/2025	NOMINA 14 AFP	213,858.57		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES PROPIOS Y RECURSOS FISCALES ESTATALES

PERIODO REVISADO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
				MENSUAL ABRIL			
		Póliza D040000045	14/04/2025	NOMINA 15 1RA QUINCENA ABRIL	1,325,793.26		
		Póliza E040000040	14/04/2025	NOMINA 15 1RA QUINCENA ABRIL	1,325,793.26		
		Póliza D040000065	24/04/2025	NOMINA 16 AFP BIMESTRAL MAR ABR	224,727.60		
		Póliza E040000053	24/04/2025	NOMINA 16 AFP BIMESTRAL MAR ABR	224,727.60		
		Póliza D040000074	29/04/2025	NOMINA 18 2DA QUINC ABRIL	1,315,650.91		
		Póliza E040000061	29/04/2025	NOMINA 18 2DA QUINC ABRIL	1,315,650.91		
		Póliza D050000030	13/05/2025	NOMINA 19 AFP MENSUAL MAYO 2025	220,274.33		
		Póliza E050000025	13/05/2025	NOMINA 19 AFP MENSUAL MAYO 2025	220,274.33		
		Póliza D050000036	14/05/2025	NOMINA 20 1RA QUINC MAYO Y RETROACTIVO	1,710,337.75		
		Póliza E050000031	14/05/2025	NOMINA 20 1RA QUINC MAYO Y RETROACTIVO	1,710,337.75		
		Póliza D050000080	30/05/2025	NOMINA 22 2DA QUINC MAYO 2025	1,340,062.72		
		Póliza E050000072	30/05/2025	NOMINA 22 2DA QUINC MAYO 2025	1,340,062.72		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES PROPIOS Y RECURSOS FISCALES ESTATALES

PERIODO REVISADO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		Póliza D060000017	06/06/2025	NOMINA 23 AFP MENSUALES JUNIO	212,299.86		
		Póliza E060000010	06/06/2025	NOMINA 23 AFP MENSUALES JUNIO	212,299.86		
		Póliza D060000050	13/06/2025	NOMINA 24 1RA QNA JUNIO	1,347,124.89		
		Póliza E060000040	13/06/2025	NOMINA 24 1RA QNA JUNIO	1,347,124.89		
		Póliza D060000066	19/06/2025	NOMINA 25 AFP BIMESTRAL MAYO JUNIO 2025	223,862.74		
		Póliza E060000056	19/06/2025	NOMINA 25 AFP BIMESTRAL MAYO JUNIO 2025	223,862.74		
		Póliza D060000090	24/06/2025	NOMINA 26 AFP TRIMESTRAL ABRIL MAYO JUNIO	563,271.47		
		Póliza E060000077	24/06/2025	NOMINA 26 AFP TRIMESTRAL ABRIL MAYO JUNIO	563,271.47		
		Póliza D060000104	27/06/2025	NOMINA 28 2DA QNA JUNIO	1,362,453.76		
		Póliza E060000088	27/06/2025	NOMINA 28 2DA QNA JUNIO	1,362,453.76		
		Póliza D070000016	04/07/2025	NOMINA 29 AFP MENSUAL	220,274.33		
		Póliza E070000013	04/07/2025	NOMINA 29 AFP MENSUAL	220,274.33		
		Póliza D070000037	11/07/2025	NOMINA 30 PRIMA	594,522.12		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES PROPIOS Y RECURSOS FISCALES ESTATALES

PERIODO REVISADO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
				VACACIONAL			
		Póliza E070000033	11/07/2025	NOMINA 30 PRIMA VACACIONAL	594,522.12		
		Póliza D070000055	14/07/2025	NOMINA 31 1RA QNA JULIO	1,393,662.63		
		Póliza E070000049	14/07/2025	NOMINA 31 1RA QNA JULIO	1,393,662.63		
		Póliza D070000082	29/07/2025	NOMINA 32 2DA QNA JULIO	1,172,581.37		
		Póliza E070000075	29/07/2025	NOMINA 32 2DA QNA JULIO	1,172,581.37		
		Póliza D080000010	05/08/2025	NOMINA 33 AFP MENSUAL	220,274.33		
		Póliza E080000006	05/08/2025	NOMINA 33 AFP MENSUAL	220,274.33		
		Póliza D080000034	14/08/2025	NOMINA 34 1RA QNA AGOSTO	1,349,650.54		
		Póliza E080000030	14/08/2025	NOMINA 34 1RA QNA AGOSTO	1,349,650.54		
		Póliza D080000056	22/08/2025	NOMINA 35 AFP BIMESTRAL	231,469.43		
		Póliza E080000052	22/08/2025	NOMINA 35 AFP BIMESTRAL	231,469.43		
		Póliza D080000104	29/08/2025	NOMINA 38 2DA QNA AGOSTO	1,329,474.07		
		Póliza E080000092	29/08/2025	NOMINA 38 2DA QNA AGOSTO	1,329,474.07		
		Póliza D090000019	05/09/2025	NOMINA AFP MENSUAL	220,274.33		
		Póliza E090000012	05/09/2025	NOMINA AFP MENSUAL	220,274.33		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES PROPIOS Y RECURSOS FISCALES ESTATALES

PERIODO REVISADO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		Póliza D090000051	12/09/2025	NOMINA 40 1ER QNA SEPTIEMBRE	1,350,296.29		
		Póliza E090000044	12/09/2025	NOMINA 40 1ER QNA SEPTIEMBRE	1,350,296.29		
		Póliza D090000072	23/09/2025	NOMINA 42 AFP TRIMESTRAL	588,283.01		
		Póliza E090000060	23/09/2025	NOMINA 42 AFP TRIMESTRAL	588,283.01		
		Póliza D090000090	29/09/2025	NOMINA 43 2DA QNA SEPTIEMBRE	1,389,434.60		
		Póliza E090000078	29/09/2025	NOMINA 43 2DA QNA SEPTIEMBRE	1,389,434.60		
		Póliza D100000013	06/10/2025	NOMINA 45 AFP MENSUAL OCTUBRE	236,380.59		
		Póliza E100000017	06/10/2025	NOMINA 45 AFP MENSUAL OCTUBRE	236,380.59		
		Póliza D100000043	14/10/2025	NOMINA 46 y 47 1RA QUIN OCTUBRE	1,389,566.03		
		Póliza E100000040	14/10/2025	NOMINA 46 y 47 1RA QUIN OCTUBRE	1,389,566.03		
		Póliza D100000067	21/10/2025	NOM 50 AFP BIMESTRAL SEP OCT	268,153.30		
		Póliza E100000060	21/10/2025	NOM 50 AFP BIMESTRAL SEP OCT	268,153.30		
		Póliza D100000091	30/10/2025	NOM 52 2DA QUINC	1,400,909.01		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES PROPIOS Y RECURSOS FISCALES ESTATALES

PERIODO REVISADO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
				OCTUBRE			
		Póliza E100000079	30/10/2025	NOM 52 2DA QUINC OCTUBRE	1,400,909.01		
		Póliza D110000009	04/11/2025	NOM 53 AFP MENSUAL NOVIEMBRE	263,380.59		
		Póliza E110000006	04/11/2025	NOM 53 AFP MENSUAL NOVIEMBRE	263,380.59		
		Póliza D110000044	13/11/2025	NOM 54 APOYO ESPECIAL NORMAL E INTERINOS	5,410,166.39		
		Póliza E110000036	13/11/2025	NOM 54 APOYO ESPECIAL NORMAL E INTERINOS	5,410,166.39		
		Póliza D110000045	13/11/2025	NOM 54 APOYO ESPECIAL CAMB H-C	8,022.91		
		Póliza E110000037	13/11/2025	NOM 54 APOYO ESPECIAL CAMB H-C	8,022.91		
		Póliza D110000051	14/11/2025	NOM 55 1RA QUINC NOV	1,391,189.21		
		Póliza E110000041	14/11/2025	NOM 55 1RA QUINC NOV	1,391,189.21		
		Póliza D110000095	27/11/2025	NOM 57 PRIMA VACACIONAL 2DO PERIODO	627,431.90		
		Póliza E110000081	27/11/2025	NOM 57 PRIMA VACACIONAL 2DO PERIODO	627,431.90		
		Póliza D110000097	28/11/2025	NOM 58 2DA QUINC	1,414,002.81		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES PROPIOS Y RECURSOS FISCALES ESTATALES

PERIODO REVISADO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
				NOVIEMBRE			
		Póliza E110000082	28/11/2025	NOM 58 2DA QUINC NOVIEMBRE	1,414,002.81		
		Póliza D120000015	02/12/2025	NOM 59 AFP MENSUAL DICIEMBRE	236,380.59		
		Póliza E120000011	02/12/2025	NOM 59 AFP MENSUAL DICIEMBRE	236,380.59		
		Póliza D120000036	10/12/2025	NOM 61 AGUILANDO 2025	2,348,601.16		
		Póliza E120000025	10/12/2025	NOM 61 AGUILANDO 2025	2,348,601.16		
		Póliza D120000037	10/12/2025	NOM 61 AGUINALDO C-H 2025	3,722.18		
		Póliza E120000026	10/12/2025	NOM 61 AGUINALDO C-H 2025	3,722.18		
		Póliza D120000057	11/12/2025	NOM 62 1RA QUINC DIC	1,426,559.46		
		Póliza E120000045	11/12/2025	NOM 62 1RA QUINC DIC	1,426,559.46		
		Póliza D120000059	11/12/2025	NOM 63 COMPENSACIO N - ESTIMULO	1,427,668.93		
		Póliza E120000047	11/12/2025	NOM 63 COMPENSACIO N - ESTIMULO	1,427,668.93		
		Póliza D120000062	15/12/2025	NOM 64 APOYO ANUAL - ARCON Y PAVO 2025	4,005,304.28		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES PROPIOS Y RECURSOS FISCALES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		Póliza E120000048	15/12/2025	NOM 64 APOYO ANUAL - ARCON Y PAVO 2025	4,005,304.28		
		Póliza D120000063	15/12/2025	NOM 64 APOYO ANUAL C-H 2025	5,274.80		
		Póliza E120000049	15/12/2025	NOM 64 APOYO ANUAL C-H 2025	5,274.80		
		Póliza D120000075	16/12/2025	NOM 65 AFP BIMESTRAL NOVIEMBRE - DICIEMBRE	280,115.43		
		Póliza E120000055	16/12/2025	NOM 65 AFP BIMESTRAL NOVIEMBRE - DICIEMBRE	280,115.43		
		Póliza D120000082	17/12/2025	NOM 66 AFP TRIMESTRAL OCT-NOV-DIC	673,704.42		
		Póliza E120000068	17/12/2025	NOM 66 AFP TRIMESTRAL OCT-NOV-DIC	673,704.42		
		Póliza D120000096	18/12/2025	NOM 67 2DA QUINC DIC	1,258,663.84		
		Póliza E120000081	18/12/2025	NOM 67 2DA QUINC DIC	1,258,663.84		
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción XXXI, 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 72 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, 288 párrafo primero, 294 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo sexto, 2 fracción XL, 73 y 152 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025.				



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES PROPIOS Y RECURSOS FISCALES ESTATALES PERIODO REVISADO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
2	4			INCOMPATIBILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN			De la revisión y análisis al pago de sueldos y demás percepciones al personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Tlaxcala , así como de su comparación con otras nóminas y plantillas de personal perteneciente a otros entes fiscalizables, correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, se detectó incompatibilidad en el desempeño de empleo, cargo o comisión en el horario laboral de 3 empleados que durante el ejercicio laboraron y percibieron sueldos y demás percepciones en otros entes públicos, siendo: Universidad Autónoma de Tlaxcala y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET) , no obstante a lo anterior, se determina que pagaron sueldos y demás percepciones en incompatibilidad en el desempeño del empleo, cargo o comisión , los cuales fueron erogados mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****4034 aperturada en la Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero BBVA México. Se detallan los datos en el Anexo adjunto a la presente Observación.
		OFS/1957/2025	07/07/2025	Requerimiento de información			
		TJA/P/112/2025	16/07/2025	Entrega de información			
		Cedula 3	Enero Junio	Nominas del personal			
		DAEE/593/2025	13/11/2025	Requerimiento de información			
		TJA/P/151/2025	20/11/2025	Entrega de información			
		Cedula 3	Julio Septiembre	Nominas del personal			
		DAEE/048/2026	13/01/2026	Requerimiento de información			
	TJA/P/011/2026	19/01/2026	Entrega de información				
		Cedula 3	Octubre Diciembre				Es importante señalar que el pago de los sueldos y demás percepciones se cuantificaron de las quincenas que presentaron incompatibilidad, información extraída a través de las nóminas de personal proporcionadas durante el proceso de revisión de auditoría. No se omite mencionar que, para acreditar la compatibilidad en el desempeño de empleo, cargo o comisión, los servidores públicos observados deberán presentar la documentación de cada uno de los entes en los que laboró y percibió alguna remuneración , que permita validar que los horarios y las actividades de acuerdo a su puesto no imposibiliten el pleno cumplimiento de las obligaciones respectivas.
NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 294 fracción III y 295 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos primero, sexto y séptimo, 4 primer párrafo, 152 y 153 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025.					
2 TOTAL DE OBSERVACIONES.							



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA
ANEXO: 1 OBSERVACIÓN: 4



ENTE FISCALIZABLE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES PROPIOS Y RECURSOS FISCALES ESTATALES PERIODO REVISADO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA							ENTES INCOMPATIBLES	
NO.	NOMBRE	RFC	FECHA ALTA	PUESTO	QUINCENAS	TOTAL EROGADO	NOMBRE DEL ENTE	PUESTO
2	LIZBETH ESCOBAR CANALES	EOCL870908880	2018-09-17	14 PROYECTISTA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	170,587.77	USET	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORANEA.
TOTAL						170,587.77		